

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO*

B-027-2024

VISTO BUENO

TEGUCIGALPA, M.D.C

A: **ABOGADO EDWARD ANTONIO VALLE GONZALEZ**
Jefe de la Sección de Adquisiciones

DE: **ZOILA MARCELA HENRIQUEZ GODOY**
Comprador Publico Certificado
No.0090

FECHA: 12 de septiembre de 2024

En respuesta a su solicitud presentada con MEMORANDO ADUANAS-GNAF-SA-421-2024, de fecha doce (12) de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), con fundamento en el Artículo 44-C, previa aprobación de la autoridad superior, Otorgo el Visto Bueno al Siguiete documento:

ENMIENDA No. I al Pliego de Condiciones, en la LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-ADUANAS-011-2024, para la "ADQUISICIÓN DE TÓNER Y SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS".

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

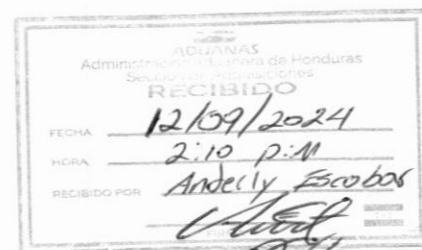
Firma:

Nombre: **ZOILA MARCELA HENRIQUEZ GODOY**

Número: **CPC-0090**



SELLO



MEMORANDO ADUANAS-GNAF-SA-421-2024

PARA: **ABG. ZOILA MARCELA HENRIQUEZ**
Comprador Público Certificado

DE: **ABG. EDWARD ANTONIO VALLE**
Jefe Sección de Adquisiciones

FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

ASUNTO: SOLICITUD DE REVISION Y VISTO BUENO DE ENMIENDA AL DOCUMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.




Por este medio le remito el borrador de primera enmienda al documento de licitación pública nacional LPN-ADUANAS-011-2024 sobre **“ADQUISICIÓN DE TONER Y SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS, PARA EL AÑO 2024”**, y en cumplimiento al ARTÍCULO 50 de la Ley de Contratación del Estado y 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, el documento se remitirá vía correo electrónico, para su respectiva revisión y visto bueno.

Las sugerencias u observaciones deberán realizarse por escrito y en digital a los correos electrónicos adquisiciones@aduanas.gob.hn con copia a evalle@aduanas.gob.hn.

Sin otro particular, Atentamente.

CC. Sección de Adquisiciones
cc. Exp.